



pH = 6,8
1 L = 1,06 kg



PRIMTAL FG

Activador inmunológico - "Stress - free technology"



ECO

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:	% p/p	% p/v
Boro (B) soluble en agua:	1,00	1,06
Molibdeno (Mo) soluble en agua:	1,00	1,06

CULTIVOS

PRIMTAL FG está recomendado para todo tipo de cultivos: frutales (de pepita y hueso), cítricos, hortícolas, extensivos y ornamentales.

PROPIEDADES

PRIMTAL FG es uno de los productos de la nueva e innovadora gama basada en el "Priming", mecanismo activador del sistema inmunológico de las plantas que no genera estrés. Desarrollada por ARTAL junto con la "Universidad de Castellón (España) - Grupo de integración metabólica y señalización celular - Área de Fisiología Vegetal".

PRIMTAL FG es un activador inmunológico que contiene metabolitos específicos de la planta basados en el "Priming" para aumentar la capacidad de respuesta de su sistema inmunológico en presencia de Botrytis y Hongos Fitopatógenos.

Características de PRIMTAL FG:

- Activa diferentes rutas de defensa al mismo tiempo
- Dificulta la aparición de resistencias
- No genera estrés
- Compatible con la lucha biológica (fauna útil auxiliar)
- Certificado para agricultura ecológica - orgánica
- Residuo 0.0: 0 residuos - 0 días de plazo de seguridad

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Aplicación vía radicular y / o foliar

Dosis generales de aplicación:

Foliar: 2 - 3,5 L/ha y aplicación

Radicular: 2,5 - 4 L/ha y aplicación



DOSIS L / ha

CULTIVO	Foliar	Radicular	APLICACIONES / FRECUENCIA
Hortícolas de fruto	2 - 2,5	2,5 - 3	CADA 7 - 10 DÍAS
Hortícolas de hoja	2 - 2,5	2,5 - 3	CADA 7 - 10 DÍAS
Cítricos y cultivos subtropicales	2,5 - 3,5	3 - 4	CADA 10 - 15 DÍAS
Frutales, olivo y viña	2,5 - 3,5	3 - 4	CADA 10 - 15 DÍAS
Extensivos y ornamentales	2 - 2,5	2,5 - 3	CADA 10 - 15 DÍAS

COMPATIBILIDADES

PRIMTAL FG es compatible con la mayoría de los productos fertilizantes y fitosanitarios conocidos, aunque es conveniente realizar una prueba previa. No mezclar con aceites minerales, calcio, cobre, azufre y productos de reacción ácida.



*Apto para su uso en Agricultura Ecológica según los Reglamentos (UE) n° 2018/848 & 2021/1165 Reglamento Europeo de Agricultura Ecológica.

